



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023 junto con Informe de Auditoría
Independiente.**

ÍNDICE

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2023
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE: ACTIVO
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		65.473.339	65.525.978
I. Inmovilizado Intangible	5	47.942.462	48.905.464
Concesiones		46.463.297	47.752.100
Aplicaciones Informáticas		201.759	-
Anticipos para inmovilizados intangibles		1.277.406	1.153.364
II. Inmovilizado Material	6	14.549.384	13.847.316
Terrenos y construcciones		1.082.973	1.183.195
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		12.188.939	12.268.432
Inmovilizado en curso y anticipos		1.277.472	395.689
III. Inversiones inmobiliarias	7	215.209	219.072
Terrenos		171.288	171.288
Construcciones		43.921	47.784
IV. Inversiones financieras a largo plazo	8	2.729.656	2.628.966
Otros activos financieros		2.729.656	2.628.966
V. Activos por impuesto diferido	15.2	36.628	(74.841)
ACTIVO CORRIENTE		11.148.876	11.217.999
I. Existencias	9	372.635	272.004
Materias primas y otros aprovisionamientos		114.748	31.544
Productos en curso		257.887	240.460
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	4.217.122	4.883.985
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.669.657	4.445.450
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.1	265.197	231.695
Deudores varios		6.526	2.594
Personal		79.308	127.596
Activos por impuestos corrientes		53.151	4.619
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	143.283	72.031
IV. Periodificaciones a corto plazo		5.697	11.393
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	6.553.422	6.050.618
Tesorería		6.553.422	6.050.618
TOTAL ACTIVO		76.622.215	76.743.977

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE: PASIVO Y PATRIMONIO NETO
 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		35.680.277	35.859.971
I. Fondos propios		16.439.595	15.928.507
I.1. Capital	11.1	412.406	412.406
Capital escriturado		412.406	412.406
I.2. Prima de emisión	11.1	9.555.689	9.555.689
I.3. Reservas	11.2	4.919.000	3.558.675
Legal y estatutarias		258.775	258.775
Voluntarias		4.660.225	3.299.900
I.5. Resultado del ejercicio	3	1.552.500	2.401.737
II. Ajustes por cambio de valor		-	444.291
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	19.240.682	19.487.173
PASIVO NO CORRIENTE		31.848.709	32.333.716
I. Provisiones a largo plazo	13	742.044	733.962
Otras provisiones		742.044	733.962
II. Deudas a largo plazo	14	24.693.104	25.104.029
Deudas con entidades de crédito		11.894.534	12.470.808
Derivados	8.1	-	(592.388)
Otros pasivos financieros		12.798.570	13.225.609
III. Pasivos por impuestos diferidos	15.2	6.413.561	6.495.725
PASIVO CORRIENTE		9.093.229	8.550.291
I. Provisiones a corto	13	452.475	536.607
Otras provisiones		452.475	536.607
II. Deudas a corto plazo	14	2.287.898	1.624.765
Deudas con entidades de crédito		1.158.254	1.028.941
Otros pasivos financieros	14	1.129.644	595.824
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	6.352.856	6.388.919
Proveedores		2.879.567	1.934.627
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18.1	383.112	270.952
Acreedores varios		2.407.767	3.605.820
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		359.261	277.679
Pasivos por impuesto corriente	15	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	323.149	299.841
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		76.622.215	76.743.977

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(Expresada en euros)

	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	20.243.819	19.695.847
Ventas		172.957	168.557
Prestaciones de servicios		20.070.862	19.527.290
Aprovisionamientos	16.2	(6.221.007)	(5.003.934)
Consumo de mercaderías		(526.198)	(574.835)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(2.287.955)	(1.514.765)
Trabajos realizados por otras empresas		(3.406.854)	(2.914.334)
Otros ingresos de explotación		170.835	166.377
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		170.835	166.377
Gastos de personal	16.3	(7.886.538)	(7.245.609)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.829.978)	(5.488.781)
Cargas sociales		(2.056.560)	(1.756.828)
Otros gastos de explotación		(3.198.359)	(3.066.496)
Servicios exteriores	16.4	(3.496.211)	(3.553.187)
Tributos		(80.826)	(96.544)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	16.5	378.678	583.235
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	(2.217.710)	(2.260.797)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.463.783	1.468.587
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	11.3	(8.082)	(8.082)
Deterioros y pérdidas		(8.082)	(8.082)
Otros resultados		(190.946)	(108.792)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.155.795	3.637.101
Ingresos financieros		879.319	16
De valores negociables y otros instrumentos financieros		879.319	16
De terceros		879.319	16
Gastos financieros		(999.228)	(484.391)
Por deudas con terceros		(999.228)	(484.391)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	8	-	11.471
Cartera de negociación y otros		-	11.471
RESULTADO FINANCIERO		(119.909)	(472.904)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.035.886	3.164.197
Impuesto sobre beneficios	15.1	(483.386)	(762.460)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.552.500	2.401.737

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Notas	2023	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	1.552.500	2.401.737
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por cobertura de flujos de efectivo		322.313	1.013.963
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	1.099.366	1.070.370
Efecto impositivo		(355.420)	(521.083)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		1.066.259	1.563.250
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
Por cobertura de flujos de efectivo		(878.939)	145.442
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(1.463.783)	(1.468.587)
Efecto impositivo	15.2	585.681	330.786
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(1.757.041)	(992.359)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		861.718	2.972.628

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Capital escritura do (Nota 11.1)	Prima de emisión	Reservas (Nota 11.2) y resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
Ajustes por errores 2021							
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022	412.406	9.555.689	2.298.473	2.142.610	(414.922)	19.775.495	33.769.751
Total ingresos y gastos reconocidos				2.401.737	859.213	(288.322)	2.972.628
Operaciones con socios o propietarios			(882.408)				(882.408)
<i>Distribución de dividendos</i>			(882.408)				(882.408)
Otras variaciones del patrimonio neto			2.142.610	(2.142.610)			-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	412.406	9.555.689	3.558.675	2.401.737	444.291	19.487.173	35.859.971
Ajustes por errores 2022							
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023	412.406	9.555.689	3.558.675	2.401.737	444.291	19.487.173	35.859.971
Total ingresos y gastos reconocidos				1.552.500	(444.291)	(246.491)	861.718
Operaciones con socios o propietarios			(1.041.412)				(1.041.412)
<i>Distribución de dividendos</i>			(1.041.412)				(1.041.412)
Otras variaciones del patrimonio neto			2.401.737	(2.401.737)			-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	412.406	9.555.689	4.919.000	1.552.500	-	19.240.682	35.680.277

**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
 EL 31 DE DICIEMBRE**

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
I. Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.035.886	3.164.197
II. Ajustes del resultado		419.108	637.436
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	2.217.710	2.260.797
Correcciones valorativas por deterioro	16.5	(378.678)	(288.555)
Variación de provisiones	13	(76.050)	(339.123)
Imputación de subvenciones	12	(1.463.783)	(1.468.587)
Ingresos financieros		(879.319)	(16)
Gastos financieros		999.228	484.391
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	(11.471)
III. Cambios en el capital corriente		963.076	(367.981)
Existencias		(100.631)	(9.925)
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.094.073	252.801
Otros activos corrientes		5.697	5.697
Acreedores y otras cuentas a pagar		(36.063)	(616.554)
IV. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(615.199)	(1.258.127)
Pagos de intereses		(999.228)	(484.391)
Cobros de intereses		879.319	16
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(495.290)	(773.752)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.802.871	2.175.525
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
I. Pagos por inversiones		(1.952.914)	(499.194)
Inmovilizado intangible		(325.801)	-
Inmovilizado material	6	(1.627.113)	(499.194)
II. Cobros por desinversiones		(100.688)	(74.191)
Otros activos financieros		(100.688)	(74.191)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.053.602)	(573.385)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
I. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.135.127	1.084.157
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	1.135.127	1.084.157
II. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(871.300)	(1.394.062)
II.1 Emisión		211.414	103.652
Otras deudas		211.414	103.652
II.2. Devolución y amortización de		(1.082.714)	(1.497.714)
Deudas con entidades de crédito		(505.000)	(920.000)
Otras deudas		(577.714)	(577.714)
III. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(510.292)	(882.408)
Dividendos		(510.292)	(882.408)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(246.465)	(1.192.313)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE			
		502.804	409.827
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.050.618	5.640.791
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	6.553.422	6.050.618
		502.804	409.827

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Municipal de Aguas de Huelva, S.A. (EMAHSA, en adelante, la Sociedad) se constituyó el 24 de julio de 1970, en virtud del acuerdo adoptado el 13 de mayo de 1966 en sesión Plenaria por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, quien hasta el 13 de enero de 2011 era el único titular de sus acciones. En dicha fecha se produjo la entrada en el capital de la Sociedad de “Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.” (antes Aquagest Andalucía, S.A.), transformándose EMAHSA en Sociedad de economía mixta de capital público y privado.

La Sociedad está participada en un 49% por Hidralia, que a su vez está participada de manera directa por Agbar, S.L.U. con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Agbar, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Agbar, S.L.U. dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue La Boétie 21, París (75800) Francia. Veolia Environnement, S.A. es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement, S.A. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.

La Sociedad se rige por sus Estatutos particulares y por lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local; Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones administrativas y de Régimen Local reguladoras de la materia o las que en lo sucesivo las sustituyan, siendo de aplicación en lo que así resulte, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad con capital mixto tiene un plazo de duración de 25 años a contar desde su conversión en Empresa mixta, al término de la cual se transformará en Sociedad municipal, en los términos que acuerde el Ayuntamiento. El domicilio social está establecido en Huelva.

Constituye el objeto social el servicio de gestión, control y administración integral del agua que comprende las siguientes prestaciones:

- a) Cuantas actividades estén encaminadas a la gestión, control y administración de la prestación del servicio del ciclo integral del agua en el término municipal de Huelva, y en el ámbito supramunicipal, previo convenio con los titulares de la explotación de que se trate.
- b) La realización de los estudios y trabajos, tanto de naturaleza técnica, como económica, jurídica o administrativa, que sean precisos para la prestación de los servicios y la realización de las actividades indicadas en los apartados precedentes de este artículo, y muy en especial la realización de Estudios y Proyectos Técnicos de obras, y la realización de estudios de costes y tarifarios.
- c) La ejecución y/o dirección de cualesquiera obras, incluso la civil asociada a los trabajos, que sea precisos para el mantenimiento, reposición, mejora, instalación o ampliación de: a) las redes de distribución, depósitos y demás infraestructuras del servicio de abastecimiento de agua potable; b) las conducciones de recogida y evacuación de aguas residuales y pluviales, imbornales, pozos de registro, bombeos y demás infraestructuras del servicio de alcantarillado; c) las redes de distribución, instalaciones de almacenamiento y demás infraestructuras necesarias del servicio de suministro de agua para riego y usos agrícolas.
- d) Colaboración y participación en la captación, conducción y/o gestión del ciclo integral del agua de ámbito municipal y supramunicipal, cuando sea encomendada al Ayuntamiento de Huelva por el Ente Local que sea el titular de la explotación, de conformidad con la legislación vigente, así como la ejecución de los proyectos y las obras necesarias para llevar a cabo las finalidades antedichas.
- e) Cualquier actividad complementaria que se derive de las anteriores encomendadas a la Sociedad Mixta o por cualquier otra Administración, previos los acuerdos que legalmente deban

adoptarse, percibiendo por los mismos la contraprestación que se determine por las partes.

La Sociedad podrá gestionar directamente o colaborar con aquellas tareas de gestión recaudatoria que, sin implicar el ejercicio de autoridad, estén encaminadas al cobro de ingresos de derecho público, ya sean de carácter tributario o no, en periodo voluntario o ejecutivo, que a tal fin les sean encomendadas por el Ayuntamiento de Huelva u otras Administraciones, previo cumplimiento de los requisitos de orden legal que pudieran exigirse.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 11 de mayo de 2023. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 formuladas por los Administradores se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario. El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.4 y 4.6).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 4.6).
- Los ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación (Nota 4.13).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Notas 4.10 y 4.15).
- Los riesgos derivados de las inspecciones fiscales (Nota 4.10).

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro (hechos económicos, cambios de normativa, etc.), obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, así como la distribución de resultados del ejercicio 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas son las siguientes:

Euros	2023	2022
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	1.552.500	2.401.737
	1.552.500	2.401.737
Aplicación		
Reservas Voluntarias	1.552.500	2.401.737
	1.552.500	2.401.737

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

- Las concesiones administrativas se amortizan linealmente en función del período de duración de las mismas.
- Aplicaciones informáticas: La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de software, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 5 años.
- Los costes empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado intangible, así como los costes salariales directos del personal propio en el caso que se produjeran, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado intangible en explotación, una vez finalizado el correspondiente período de desarrollo.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Nota 6), y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los costes empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), así como los costes salariales directos del personal propio en el caso que se produjeran, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación. En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de

vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	Coefficiente de amortización
Construcciones	2%-4%
Instalaciones técnicas	3%-8%
Maquinaria	3%
Utillaje	15%
Otras instalaciones	11%-13%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	3%-25%
Otro inmovilizado	4%-9%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Informamos que, al cierre del ejercicio, la Sociedad posee una serie de construcciones e instalaciones técnicas cedidas en uso, necesarias para la prestación del servicio público de gestión del “Ciclo Integral del Agua” en la ciudad de Huelva, que tiene como objeto de su actividad, encomendado por el Ayuntamiento.

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre de balance si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e inmateriales de vida útil definida. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

En el caso de activos materiales e inmateriales de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, los tests de deterioro son realizados con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe “Resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

4.5 Arrendamientos operativos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato, en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se clasifican en el capítulo “Inmovilizado Material” según la naturaleza del bien objeto del contrato y se contabilizan, con contrapartida de un pasivo de igual importe, por el menor importe entre su valor razonable o el valor actual de las cantidades a pagar al arrendador, incluido el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de la misma naturaleza. Los gastos financieros asociados a estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la tasa de interés efectiva de estas operaciones.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene contratos de arrendamientos financieros vigentes.

Arrendamientos operativos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidos por el arrendador.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

4.6 Instrumentos financieros

Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros a coste amortizado son activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto

plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Anualmente se depositan en la Junta de Andalucía las fianzas cobradas a los usuarios en el momento de la contratación de los servicios de la Sociedad. Dichas fianzas tienen vencimiento indefinido, registrándose en el largo plazo y no se procede a su actualización debido a que su efecto no sería significativo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la Sociedad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Los pasivos financieros híbridos.

Valoración inicial y posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Instrumentos financieros derivados y registro de cobertura

Una cobertura es una técnica financiera mediante la que uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas. La Sociedad no usa instrumentos financieros derivados con fines especulativos, sino que los utiliza exclusivamente como instrumentos de cobertura para eliminar o reducir significativamente determinados riesgos, a las que por razón de sus operaciones, se ha expuesto (Nota 8.1). Las diferentes coberturas se pueden clasificar en:

- a) Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo). Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable, y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Posteriormente, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio.
- c) Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad. Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

La Sociedad interrumpe la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los criterios requeridos, por ejemplo, cuando el instrumento de cobertura expira, se vende, se resuelve o se ejercite. Sin embargo, el registro y valoración de la cobertura no cesa en caso de que la Sociedad revoque la designación de la cobertura si se siguen cumpliendo el resto de los requisitos.

Las variaciones en el valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos y han sido designados en coberturas de flujos de efectivo, por la parte eficaz, se reconocen en patrimonio neto. La parte considerada inefectiva se imputa directamente a resultados. Las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en patrimonio se imputan a resultados en el mismo periodo en que la transacción cubierta afecte al resultado neto.

La Sociedad mantiene cinco permutas financieras de tipos de interés designados, destinados a cubrir variaciones en los flujos de caja por riesgos asociados con dicho pasivo financiero. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el coste de producción para las existencias de agua en el embalse de Beas y depósitos de la ETAP, el método FIFO para las existencias de reactivos de tratamiento de aguas, y el coste medio ponderado para las existencias de material hidráulico.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe concedido o el bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. Los gastos financieros asociados a esta subvención se imputan a resultado a medida que se devengan.
- Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.10 Provisiones y contingencias

La Sociedad registra provisiones cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos por un importe y/o en un plazo no conocidos con certidumbre, pero estimables con razonable fiabilidad. La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron

originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La Sociedad estima que a fecha de cierre del ejercicio no existe ningún pasivo contingente indeterminado en cuanto al importe o la fecha en que se cancelarán.

4.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en Sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el plazo máximo de un año, o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.
- e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con

vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

Ingresos de la actividad de servicios

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobado por éste, o aquellos servicios que aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Contratos de construcción: Obras en curso

Cuando el resultado de un contrato en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos del mismo se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio; esto es: en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro. Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Suministros pendientes de facturación

La Sociedad registra como venta de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2023 a 2.898.834 euros (2.923.347 euros en el ejercicio anterior), y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores – Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance adjunto.

Activos reconocidos por los costes incrementales de la obtención de un contrato

Los costes incrementales de la obtención de un contrato son los desembolsos en los que ha incurrido la Sociedad para obtener un contrato con un cliente y en los que no habría incurrido de no haberse obtenido el contrato. Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido con independencia de si se obtiene el contrato o no, son registrados como un gasto cuando se devenguen salvo que la Sociedad tenga un derecho de cobro frente al cliente por haber incurrido en tales desembolsos.

La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de estos costes se realiza de forma sistemática durante la duración del contrato.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad (Nota 19.4).

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos (Nota 4.2).

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, y de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como de una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

4.15 Compromisos por pensiones

Las retribuciones por aportación definida mantenidas por la Sociedad dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

- Compromisos por pensiones:

La Sociedad tiene establecido un compromiso por pensiones, de naturaleza mixta, en el que se combinan la aportación definida para la cobertura de la contingencia de jubilación, de fallecimiento e incapacidad permanente, con la prestación definida para la cobertura complementaria, a través de aseguramiento externo en compañía Aseguradora, de las contingencias de fallecimiento e incapacidad permanente en el grado de total, absoluta y gran invalidez. Las normas reguladoras del Plan de Pensiones de la Sociedad establecen que podrán ser partícipes de dicho plan todos los trabajadores de la misma que cumplan los dos años de antigüedad en la Sociedad.

La Sociedad procedió en noviembre de 2002 a externalizar todos sus compromisos con el personal en materia de pensiones, en base a la normativa entonces vigente en España - en particular la Ley 8/1987, de 8 de junio de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las Sociedades con los trabajadores y beneficiarios - y, para ello, de conformidad con la Comisión Promotora constituida al efecto, inició la formalización de un plan de pensiones de carácter mixto en cuanto a la naturaleza de las contingencias cubiertas (de aportación definida para la jubilación y de prestación definida para los riesgos de invalidez y muerte durante la vida laboral activa) con una entidad gestora.

Asimismo, y para completar la financiación del resto de compromisos pasados de prestación definida, tanto para el personal activo como pasivo, formalizó la correspondiente póliza de seguro. El importe de los fondos que se encontraban pendientes de externalizar hasta noviembre de 2002 fue financiado mediante la concesión de un crédito por parte de la Entidad Gestora, el cual se encuentra cancelado en su totalidad desde el ejercicio 2007.

Las aportaciones regulares del ejercicio corriente, constituidas básicamente por el coste normal devengado y, en su caso, la prima de riesgo, se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias actuariales significativas que puedan producirse, bien por incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, bien por variaciones en el valor razonable de los activos afectos al plan, se registran directamente en el Patrimonio Neto, en el epígrafe de “Ganancias y pérdidas actuariales”. Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre las hipótesis actuariales empleadas y el comportamiento real de las mismas.

4.16 Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A efectos de presentación de las cuentas anuales se consideran sociedades accionistas aquellas sociedades que participan en el capital de la Sociedad. Se consideran sociedades del grupo el resto de las sociedades que pertenecen a los respectivos grupos de consolidación de los accionistas de la Sociedad.

4.17 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de interés y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas en función de la experiencia de ejercicios pasados y de la valoración del entorno económico actual.

La baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados supone que el riesgo de crédito derivado de la actividad comercial no sea significativo. El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de elevada calificación crediticia.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el existente por el impacto en el valor de instrumentos financieros por variaciones en los tipos de cambio. La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad se realizan en euros y, en consecuencia, la Sociedad no se halla expuesta de forma relevante a este riesgo.

Riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés consiste en el impacto de eventuales subidas de tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda parcialmente mitigada por las periódicas revisiones tarifarias que consideran, entre otros, efectos inflacionarios.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes. La refinanciación llevada a cabo en el ejercicio 2013 de los préstamos a corto plazo, que permitieron el pago del canon de 27.614.500 euros, se estimó que no tenía riesgo alguno dados los propios compromisos de financiación que se establecían en el Pliego de condiciones para la adjudicación de la entrada en la Sociedad de un socio gestor privado.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Dotaciones)	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2023				
Coste				
Concesiones	63.217.717	-	-	63.217.717
Aplicaciones informáticas	997.199	201.758	-	1.198.957
Inmovilizado en curso y anticipos	1.153.364	124.042	-	1.277.406
Total Coste	65.368.280	325.800	-	65.694.080
Amortización Acumulada				
Concesiones	(15.465.617)	(1.288.802)	-	(16.754.419)
Aplicaciones Informáticas	(997.199)	-	-	(997.199)
Total Amortizaciones Acumuladas	(16.462.816)	(1.288.802)	-	(17.751.618)
Valor neto contable	48.905.464			47.942.462

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Dotaciones)	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
Concesiones	63.217.717	-	-	63.217.717
Aplicaciones informáticas	997.199	-	-	997.199
Inmovilizado en curso y anticipos	1.153.364	-	-	1.153.363
Total Coste	65.368.280	-	-	65.368.280
Amortización Acumulada				
Concesiones	(14.176.816)	(1.288.801)	-	(15.465.617)
Aplicaciones Informáticas	(997.199)	-	-	(997.199)
Total Amortizaciones Acumuladas	(15.174.015)	(1.288.801)	-	(16.462.816)
Valor neto contable	50.194.265			48.905.464

El epígrafe Concesiones está compuesto por: 27.614.500 euros correspondientes a la concesión demanial por el canon de la red de saneamiento que tiene contraído EMAHSA con el Ayuntamiento de Huelva, por un plazo de 55 años; por 1.104.580 euros del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados abonado a la Junta de Andalucía por la formalización de la operación; y

por 34.498.637 euros correspondientes a la cesión de uso por un período de 45 años de las infraestructuras incluidas en el convenio firmado entre Aguas de las Cuencas de España, S.A. (antes Hidroguadiana, S.A. y en adelante ACUAES), el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Sociedad denominado “Mejora del abastecimiento de agua a la ciudad de Huelva y su área de influencia”.

El epígrafe Inmovilizado en curso y anticipos está compuesto por 1.153.364 euros correspondientes a las obras pendientes de ejecución del convenio anteriormente referido, y por 124.042,10 euros correspondientes a la ejecución del gemelo digital en la ETAP, actualmente en curso.

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las adiciones del ejercicio 2023 corresponden a obras realizadas por la Sociedad para la digitalización de la sociedad y la seguridad de dicha digitalización.

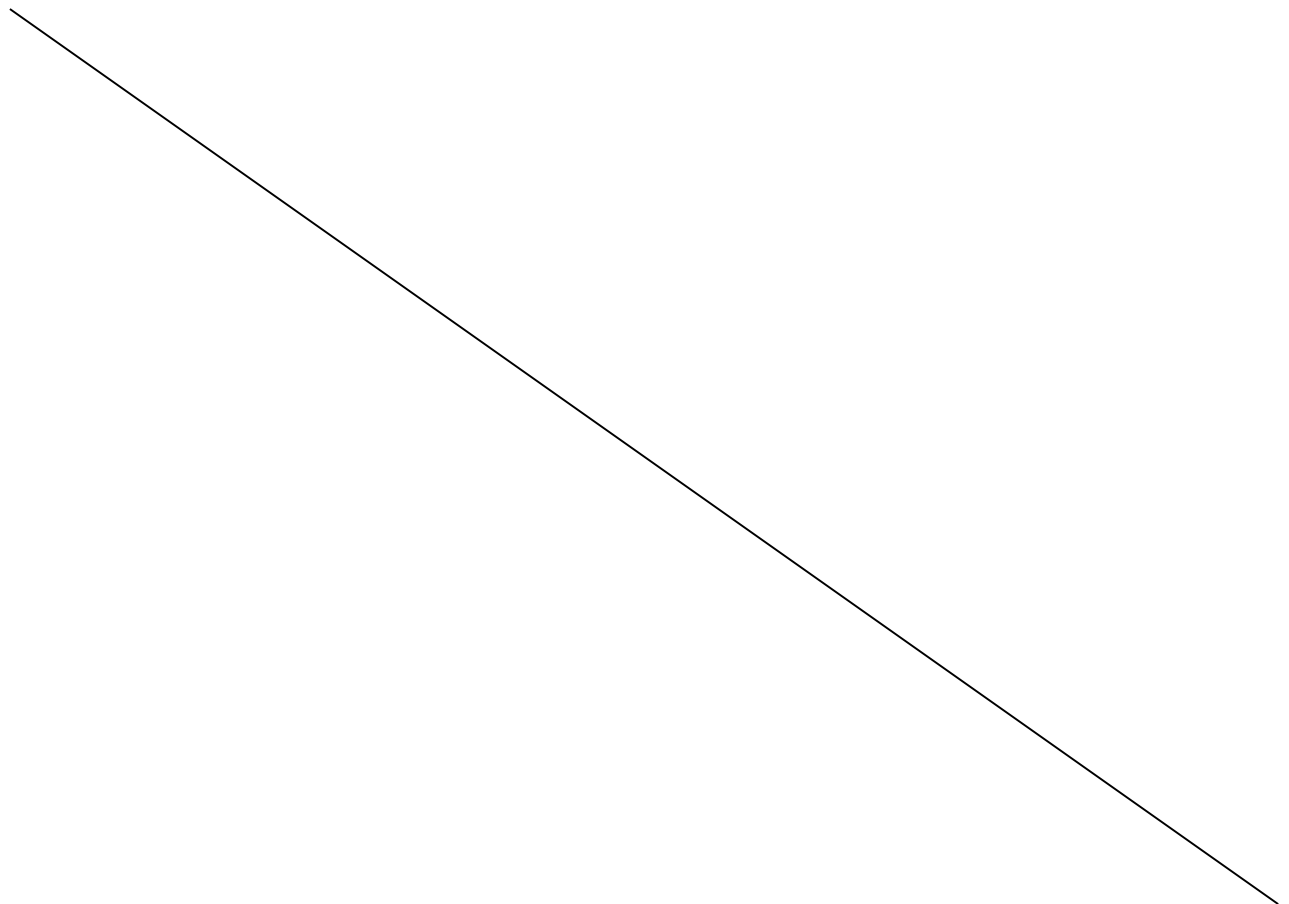
Las actuaciones del 2023 son las siguientes:

- Integración digital de ETAP y telemando dentro de una estructura securizada.
- Gemelo digital en la ETAP.

5.2 Otra información

El valor de coste de las aplicaciones informáticas en uso que al 31 de diciembre de 2023 se encontraban totalmente amortizadas asciende a 997.199 euros (997.199 euros a 31 de diciembre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.



6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2023 y 2022 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Dotaciones)	Traspasos	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Terrenos y construcciones	4.820.223	-	-	-	4.820.223
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	32.415.414	745.330	-	-	33.160.744
Inmovilizado en curso y anticipos	395.688	881.783	-	-	1.277.471
Total Coste	37.631.325	1.627.113	-	-	39.258.438
Amortización Acumulada					
Construcciones	(3.637.029)	(100.221)	-	-	(3.737.250)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(20.146.980)	(824.824)	-	-	(20.971.804)
Total Amortizaciones	(23.784.009)	(925.045)	-	-	(24.709.054)
Valor neto contable	13.847.316				14.549.384

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Dotaciones)	Traspasos	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Terrenos y construcciones	4.820.223	-	-	-	4.820.223
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	32.182.500	232.914	-	-	32.415.414
Inmovilizado en curso y anticipos	129.407	266.281	-	-	395.688
Total Coste	37.132.130	499.194	-	-	37.631.325
Amortización Acumulada					
Construcciones	(3.534.283)	(102.746)	-	-	(3.637.029)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(19.281.593)	(865.387)	-	-	(20.146.980)
Total Amortizaciones	(22.815.876)	(968.133)	-	-	(23.784.009)
Valor neto contable	14.316.255				13.847.316

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las principales adiciones del ejercicio 2023 y 2022, corresponden, en su mayoría, a obras realizadas por la Sociedad para la ampliación y mejora de la red de abastecimiento y saneamiento de la ciudad de Huelva (ciclo integral del agua).

Las actuaciones más destacadas del 2023 son las siguientes:

- Actuaciones en conducciones de abastecimiento.
- Actuaciones en instalaciones de tratamiento.
- Actuaciones en EDAR.
- Telelectura.
- Actualización de equipos informáticos y administrativos.

6.2 Otra información

La Sociedad posee elementos no afectos a la explotación (Polideportivo Santa Marta) cedidos en uso de forma gratuita al Excmo. Ayuntamiento de Huelva por un valor neto contable de 0 euros y un coste de adquisición de 257.670 euros (al igual que en el ejercicio anterior).

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle es como sigue:

Euros	2023	2022
Construcciones	1.238.089	1.238.089
Resto inmovilizado	7.756.422	6.587.422
Total	8.994.511	7.825.511

La Sociedad no tiene activos hipotecados o en garantía.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado están cuantificados en 60.962.702 euros (59.507.997 euros en 2022) y el importe del coste de los activos subvencionados asciende a 62.193.172 euros (60.738.467 euros en 2022), según el siguiente detalle:

Subvención	Elementos subvencionados	Valor de la inversión	Valor de la subvención
Ejercicios 2023			
Canon Inv. Abastecimiento	Construcciones, Instalaciones técnicas	1.258.874	1.258.874
Canon Inv. Saneamiento	Instalaciones Técnicas	1.141.293	1.141.293
Canon Recargo Transitorio	Construcc., Inst. Técnicas, Equipos Informáticos	5.666.978	5.666.978
Nuevo Canon Abastecimiento	Construcciones, Instalaciones Técnicas	1.505.978	1.505.978
Nuevo Canon Saneamiento	Instalaciones Técnicas	481.034	481.034
Fondos Cohesión U.E. 1ª Fase	Instalaciones Técnicas	1.665.305	1.269.908
Fondos Cohesión U.E. 2ª Fase	Instalaciones Técnicas	2.919.472	2.288.656
Fondos Cohesión U.E. 3ª Fase	Instalaciones Técnicas	944.665	740.408
Canon Abast. & Saneamiento	Maquinarias, Instalaciones Técnicas	9.502.868	9.502.868
Canon de mejora	Construcciones, Instalaciones técnicas	35.652.000	17.536.907
Fondos FEDER	Construcciones, Instalaciones técnicas		18.115.093
Canon de mejora	Aplicaciones informáticas	325.801	325.801
Canon de mejora	Instalaciones Técnicas	1.128.904	1.128.904
		62.193.172	60.962.702

Subvención	Elementos subvencionados	Valor de la inversión	Valor de la subvención
Ejercicios 2022			
Canon Inv. Abastecimiento	Construcciones, Instalaciones técnicas	1.258.874	1.258.874
Canon Inv. Saneamiento	Instalaciones Técnicas	1.141.293	1.141.293
Canon Recargo Transitorio	Construcc., Inst. Técnicas, Equipos Informáticos	5.666.978	5.666.978
Nuevo Canon Abastecimiento	Construcciones, Inst. Técnicas	1.505.978	1.505.978
Nuevo Canon Saneamiento	Instalaciones Técnicas	481.034	481.034
Fondos Cohesión U.E. 1ª Fase	Instalaciones Técnicas	1.665.305	1.269.908
Fondos Cohesión U.E. 2ª Fase	Instalaciones Técnicas	2.919.472	2.288.656
Fondos Cohesión U.E. 3ª Fase	Instalaciones Técnicas	944.665	740.408
Canon Abast. & Saneamiento	Maquinarias, Instalaciones Técnicas	9.502.868	9.502.868
Canon de mejora	Construcciones, Instalaciones técnicas	35.652.000	17.536.907
Fondos FEDER	Construcciones, Instalaciones técnicas		18.115.093
		60.738.467	59.507.997

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material.

6.3 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados en régimen de renting vehículos y equipos multifunción de impresión. Los pagos futuros mínimos de estos contratos de arrendamiento no cancelables a 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Hasta un año	59.743	107.562
Entre uno y cinco años	382.986	361.647
Más de cinco años	478.732	452.058
	921.461	921.267

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Dotaciones)	Saldo final
Ejercicio 2023			
Coste			
Terrenos	171.288	-	171.288
Construcciones	226.621	-	226.621
Total Coste	397.909	-	397.909
Amortización acumulada			
Construcciones	(178.837)	(3.863)	(182.700)
Total Amortizaciones Acumuladas	(178.837)	(3.863)	(182.700)
Valor neto contable	219.072		215.209

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Dotaciones)	Saldo final
Ejercicio 2022			
Coste			
Terrenos	171.288	-	171.288
Construcciones	226.621	-	226.621
Total Coste	397.909	-	397.909
Amortización acumulada			
Construcciones	(174.974)	(3.863)	(178.837)
Total Amortizaciones Acumuladas	(174.974)	(3.863)	(178.837)
Valor neto contable	222.935		219.072

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden a tres inmuebles en la Plaza Niña y a 40m² de terreno en la ETAP para la colocación de una antena destinados a su explotación en régimen de alquiler, por los que la Sociedad ha ingresado 26.924 euros en 2023 (26.571 euros en 2022). Durante el ejercicio 2023 se ha incurrido en gastos para su explotación por importe 719 euros (499 euros en 2022).

El detalle de los cobros futuros mínimos de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Hasta un año	26.924	26.571
Entre uno y cinco años	107.697	106.286
Más de cinco años	102.390	102.390
	237.011	235.247

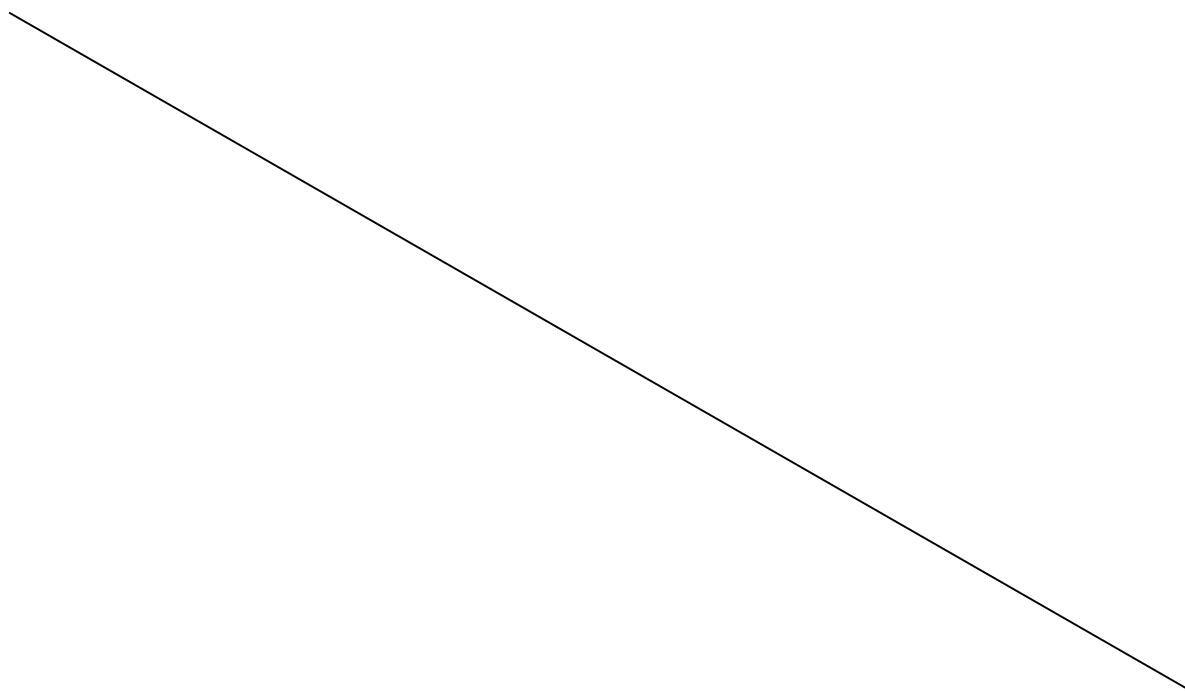
8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de las cuentas incluidas en este epígrafe del balance son los siguientes:

Clase / Categoría (Euros)	2023	2022
Activos financieros no corrientes		
Activos financieros a coste amortizado		
Fianzas entregadas (nota 8.2)	2.729.656	2.628.966
	2.729.656	2.628.966
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a coste amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 8.3)	4.020.688	4.807.335
	4.020.688	4.807.335
Total	6.750.344	7.436.301

El epígrafe Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar en esta tabla no incluye el importe de activos por impuesto corriente ni las deudas a cobrar con Administraciones Públicas.

El detalle de los vencimientos anuales de los activos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:



(Euros)	Fianzas entregadas	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Ejercicio 2023		
2024	-	4.020.688
2025	-	-
2026	-	-
2027	-	-
2028 y siguientes	2.729.656	-
Total	2.729.656	4.020.688

(Euros)	Fianzas entregadas	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Ejercicio 2022		
2023	-	4.807.335
2024	-	-
2025	-	-
2026	-	-
2027 y siguientes	2.628.966	-
Total	2.628.966	4.807.335

8.1 Derivados

Durante el ejercicio 2013 se contrataron con varias contrapartidas externas tres permutas financieras de tipos de interés, así como un CAP comprado de tipo de interés destinadas a la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo por la parte del riesgo de tipo de interés de un pasivo financiero a tipo de interés variable. Concretamente se trata de tres permutas financieras a través de las cuales la Sociedad paga un tipo de interés fijo y recibe un tipo de interés variable, y un CAP comprado al 3%. En 2016 la Sociedad contrató una cuarta permuta financiera de tipo de interés. En junio de 2019 se realiza una reestructuración financiera de la sociedad, cancelándose el CAP y el derivado de CaixaBank; y contratándose dos nuevos derivados con Banco Santander y Bankinter, que asumen el porcentaje de cobertura antes cubierto por CaixaBank. Y adicionalmente se contrata un nuevo derivado con Unicaja Banco para mantener el intervalo de riesgo mínimo del 75% del subyacente. En noviembre de 2023 se realiza una reordenación de la deuda financiera de la sociedad, cancelándose el préstamo sindicado y los derivados asociados y contratándose 2 préstamos nuevos con CaixaBank por 9.975.807 euros y con Cajasur por 3.000.000 euros, así como una póliza de crédito con Cajasur por 3.600.000 euros para la financiación de las obras del canon de mejora.

Todos los instrumentos derivados contratados por la Sociedad tenían propósito de cobertura, en línea con la política de gestión de riesgos financieros de la Sociedad (Nota 4.6).

El desglose de los derivados de tipo de interés de la Sociedad a 31 de diciembre, así como sus importes nominales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos, en función del tipo de cobertura, es el siguiente:

Ejercicio 2023	Valor de mercado		Nocionales	Vencimiento		
	Activo / (Pasivo) Corriente	Activo / (Pasivo) No Corriente		Nocionales		
			Hasta 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	
Cobertura de flujo de efectivo						
Permutas financieras de tipo de interés	-	-	-	-	-	-
CAP	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2022	Valor de mercado		Nocionales	Vencimiento		
	Activo / (Pasivo) Corriente	Activo / (Pasivo) No Corriente		Nocionales		
			Hasta 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	
Cobertura de flujo de efectivo						
Permutas financieras de tipo de interés	-	592.388	10.110.606	757.500	2.685.000	6.668.106
CAP	-	-	-	-	-	-
Total	-	592.388	10.110.606	757.500	2.685.000	6.668.106

8.2 Fianzas entregadas a largo plazo

El importe de los depósitos y fianzas incluido en el cuadro de la nota 8 se encuentra registrado por el valor nominal entregado, y corresponden en su mayor parte, 2.687.293 euros a 31 de diciembre de 2023 (2.586.603 euros a 31 de diciembre de 2022) a las cantidades depositadas en la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, correspondiente a las fianzas entregadas a la Sociedad por nuevas contrataciones del servicio de abastecimiento, en virtud de lo dispuesto en el Título II de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de Sociedades de la Junta de Andalucía y otras entidades de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y de suministros. Existen fianzas depositadas en otras entidades por importe de 42.363 euros (42.363 euros a 31 de diciembre de 2022).

8.3 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Correcciones valorativas

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Saldo inicial	(932.064)	(1.512.082)
Dotaciones netas (nota 16.5)	705.914	710.887
Aplicaciones netas	(347.856)	(130.869)
Saldo final	(574.006)	(932.064)

9. EXISTENCIAS

Durante el ejercicio 2023 no se han capitalizado en las existencias de ciclo de producción superior a un año los intereses financieros pues no ha habido financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a su producción (tampoco en 2022).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo al cierre del ejercicio 2023 es de 6.553.422 euros (6.050.618 euros en 2022).

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

En relación con la garantía prestada por la Sociedad detallada en la nota 14.1, la Sociedad tiene condicionado el uso de algunas de sus cuentas corrientes. No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado

Con fecha 13 de enero de 2011, la sociedad “Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.” entró en el capital de la Sociedad, al suscribir 3.362 acciones de 60,10 euros cada una, y una prima de emisión de 2.842,26 euros por acción, que supuso un importe total de la prima de emisión de 9.555.689 euros. Esta ampliación fue formalizada en escritura pública con fecha 13 de enero de 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 18 de febrero de 2011.

La citada ampliación fue suscrita y desembolsada íntegramente por “Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.”, como resultado del procedimiento abierto de adjudicación del contrato de “Gestión del servicio público del ciclo integral del agua mediante la modalidad de Sociedad de economía mixta”. De esta forma, la Sociedad dejó de tener carácter unipersonal, transformándose en una Sociedad de economía mixta, en la que convivirán, durante un periodo de 25 años un accionista privado y un accionista público.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad está compuesto por 6.862 acciones de 60,10 euros de valor nominal desembolsadas en su totalidad. Las acciones se distribuyen en dos clases, las de clase A que representan el 51% del capital y pertenecen al “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”, y las de clase B que representan el 49% del capital y pertenecen al socio privado “Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.”. Esta entidad pertenece a Agbar, S.L.U.

11.2 Reservas

Los saldos de este subepígrafe del balance adjunto son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Reserva legal	89.628	89.628
Reserva estatutaria	169.147	169.147
Reservas voluntarias	4.660.225	3.299.900
	4.919.000	3.558.675

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva estatutaria

La Reserva Estatutaria, cuyo importe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 169.147 euros, corresponde a la aplicación de los resultados positivos realizada por la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de fecha 24 de julio de 1970, y adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas el 28 de octubre de 1992.

Información en relación con el derecho de separación de los socios en caso de no distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

La sociedad ha repartido como mínimo un 25% de los beneficios legalmente distribuibles de los últimos 5 ejercicios. En concreto, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

Ejercicio	Beneficio legalmente distribuible (euros)	Dividendo distribuido (euros)	Año de pago
2022	2.401.737	-	
2021	2.142.610	-	
2020	1.997.550	1.968.018	2021 / 2022 / 2023
2019	2.041.571	2.041.571	2021
2018	2.121.907	2.121.907	2019 / 2020
	10.705.375	6.131.496	

11.3 Recuperación del capital no municipal

Según los estatutos en vigor, y tal y como se menciona en la Nota 1 de la presente memoria, la Sociedad se ha transformado a una sociedad de economía mixta de capital público y privado desde 13 de enero de 2011. Se constituye por un periodo de tiempo de veinticinco años que finalizará el 13 de enero de 2036. Expirado dicho plazo, revertirá al Ayuntamiento de Huelva, sin indemnizaciones, el activo y pasivo de la Empresa y en condiciones normales de uso todas las instalaciones, bienes y material integrante del servicio. Para ello se dota un Fondo de Reversión del capital privado, que se nutre de una cantidad fija anual con cargo a gastos, cuantificada atendiendo al capital privado desembolsado y al plazo que resta de duración de la Empresa. Durante el ejercicio se ha dotado el Fondo con cargo a gastos por la cantidad de 8.082 euros (mismo importe en el ejercicio 2022), mostrando un saldo acumulado 105.067 euros (96.985 euros en el ejercicio anterior), que figura en el pasivo no corriente dentro provisiones a largo plazo (Nota 13). De acuerdo con los Estatutos y con el principio de prudencia este “Fondo de Reversión” se valora al nominal y no a coste amortizado, por ser una partida vinculada a capital y reservas que se valoran al nominal.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	2023	2022
Saldo inicial del ejercicio	19.487.173	19.775.495
(+) Recibidas en el ejercicio	1.132.327	1.084.157
(-) Bajas en el ejercicio	(32.961)	(13.787)
(-) Subvenciones traspasadas a resultado del ejercicio	(1.428.022)	(1.454.799)
(-) Efecto impositivo	82.165	96.107
SALDO FINAL DE EJERCICIO	19.240.682	19.487.173

El detalle de las subvenciones a 31 de diciembre es como sigue a continuación:

(Euros)	2023	2022
Canon de mejora	8.134.117	7.991.897
Fondos FEDER	9.788.359	10.080.508
Fondos de cohesión	1.318.206	1.414.768
Total	19.240.682	19.487.173

En opinión de los Administradores de la Sociedad se cumplen todos los requisitos establecidos en los correspondientes expedientes de concesión necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones anteriormente detalladas.

12.1 Cánones de inversión de abastecimiento y saneamiento (canon de mejora)

El establecimiento de recargos transitorios denominados usualmente “Cánones de mejora o inversión”, es una de las fórmulas de colaboración entre las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales para la ejecución de obras de Abastecimiento y Saneamiento, establecido y regulado por el Decreto de 1 de Febrero de 1952 y complementado por los Decretos de 25 de Febrero de 1960 y 25 de Octubre de 1962 y por el Decreto 1574/79 de 29 de Junio y por el Decreto 120/1991 de 11 de Junio por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A partir del 20 de julio de 2002 se implantó un nuevo Canon de Inversiones para Abastecimiento y un nuevo Canon para Saneamiento que refunde a todos los anteriores Cánones aprobados a la Sociedad. La liquidación de los cánones anteriores se realizó durante el ejercicio 2003. En el año 2006 se refundieron los dos cánones vigentes en un solo canon para la financiación de las obras de Abastecimiento y Saneamiento, entrando en vigor en agosto de 2006.

El 31 de diciembre de 2012 extinguió el plazo de vigencia del antiguo canon de mejora. El 24 de julio de 2013 se publicó la aprobación del nuevo canon de mejora que posibilita la financiación de infraestructuras hidráulicas por un importe total de 29,2 Millones de euros, estando incluidas dentro de este canon las siguientes obras:

Denominación de las actuaciones	Importe (euros)
A.S.0. Adquisición de terreno, redacción de proyectos, estudios y trabajos de consultoría	852.380
A.1. Instalaciones de Producción y Aducción	240.000
A.2. Red Arterial	372.000
A.3. Red Secundaria	4.426.000
A.4. Mejora del Abastecimiento de Huelva (aportación EMAHSA)	17.536.907
S.1. Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales	3.069.130
S.2.2. Colectores Primarios e Infraestructuras para laminación de escorrentías	2.800.000
Total	29.296.417

En el contexto actual, y teniendo presente las necesidades del servicio de la ciudad de Huelva y de su ciudadanía, es necesario que se continúe con la ejecución de actuaciones para la mejora de las infraestructuras y el servicio que se presta a la ciudad, en el Consejo de Administración de 2 de diciembre de 2022 se acuerda detallar las actuaciones incluidas en el epígrafe A.3. Red Secundaria, quedando éste así:

Denominación de las actuaciones	Importe (euros)
Renovación de la red de suministro de agua potable en la barriada Reina Victoria	850.900
Recinto de tormentas en sustitución de la balsa del Titán	2.263.609
Integración de ETAP y telemando dentro de una estructura securizada	278.393
Gemelo digital en ETAP	144.235
Instalación de sonda de THM multisensorial para control de calidad del agua	48.280
Sistema de aireación en depósito de suministro de agua	160.000
Telelectura	256.000
Optimización de generación de Ozono	113.092
Subtotal	4.114.509
Red Secundaria	311.491
Total	4.426.000

Se presenta anualmente en el Ayuntamiento de Huelva, conforme a lo requerido en la Orden aprobada el 21 de junio de 2013, un informe auditado del canon de mejora que incluye la información técnica y económica relativa al mismo.

12.2 Fondos FEDER

De la actuación “Mejora del abastecimiento de la ciudad de Huelva y su área de influencia” por un importe total de 35.652.000 euros (nota 5), la parte no subvencionada por el canon de mejora (nota 12.1), por importe de 18.115.093 euros, corresponde a fondos FEDER recibidos por ACUAES y aplicados en la ejecución de la instalación cedida en uso (Véase nota 6.2).

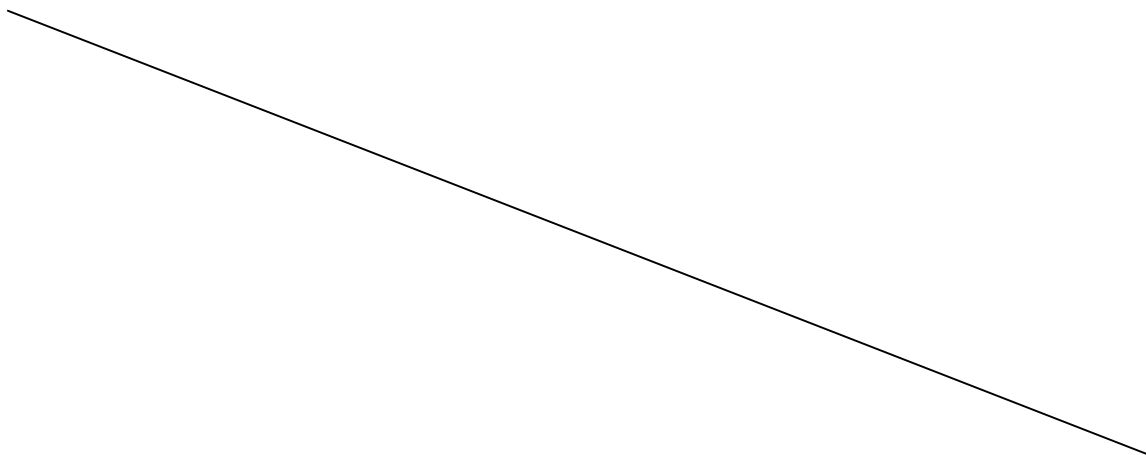
12.3 Fondos de cohesión

El saldo corresponde a las subvenciones aprobadas a favor de la Sociedad por la Comisión de la Comunidad Europea para financiar las obras dentro del grupo de proyectos “Saneamiento en la cuenca hidrográfica del Guadiana”, todas ellas relacionadas con la mejora y ampliación del saneamiento en la ciudad de Huelva.

13. PROVISIONES A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

13.1 Provisiones

El movimiento habido en el epígrafe de provisiones a 31 de diciembre es el siguiente:



(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Pagos / Aplicaciones	Excesos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Provisiones a largo plazo					
Provisión por otras responsabilidades	636.977	-	-	-	636.977
Fondo de reversión (nota 11.3)	96.985	8.082	-	-	105.067
Total	733.962	8.082	-	-	742.044
Provisiones a corto plazo					
Provisión por otras responsabilidades	536.607	32.475	(116.607)	-	452.475
Total	536.607	32.475	(116.607)	-	452.475
Total	1.270.569	40.557	(116.607)	-	1.194.519

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Pagos / Aplicaciones	Excesos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Provisiones a largo plazo					
Provisión por otras responsabilidades	1.332.968	-	(695.991)	-	636.977
Fondo de reversión (nota 11.3)	88.903	8.082	-	-	96.985
Total	1.421.871	8.082	(695.991)	-	733.962
Provisiones a corto plazo					
Provisión por otras responsabilidades	187.822	364.604	(15.818)	-	536.607
Total	187.822	364.604	(15.818)	-	536.607
Total	1.609.693	372.686	(711.809)	-	1.270.569

Provisión por otras responsabilidades

La provisión por otras responsabilidades a largo plazo se corresponde con los siguientes conceptos: provisión de para cubrir una posible reclamación por un accidente laboral de un trabajador de una subcontrata sucedido en la EDAR Marismas del Pinar en 2020 (200.000 euros); provisión por un contencioso interpuesto por un trabajador por enfermedad laboral (150.000 euros); y provisión de riesgo por estaciones de bombeo en mal estado situadas en el Parque Empresarial de Huelva (286.977 euros).

La provisión por otras responsabilidades a corto plazo se corresponde con los siguientes conceptos: importes recaudados por la Sociedad en concepto de término B, destinados en exclusiva a compensar el valor de las inversiones que la Sociedad deba realizar en las ampliaciones, modificaciones y mejoras de las redes de distribución, para mantener la capacidad de abastecimiento del sistema de distribución (146.536 euros); y provisión de riesgo para la red de saneamiento en Polígono Las Yucas (305.940 euros).

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

Clases / Categorías (Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros no corrientes						
Pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias						
Derivados (nota 8.1)	-	-	-	(592.388)	-	(592.388)
Pasivos financieros a coste amortizado						
Fianzas y depósitos recibidos	-	-	4.012.389	3.861.714	4.012.389	3.861.714
Otras deudas			8.786.181	9.363.895	8.786.181	9.363.895
Deudas con entidades de crédito	11.894.534	12.470.808		-	11.894.534	12.470.808
Total	11.894.534	12.470.808	12.798.570	12.633.221	24.693.104	25.104.029
Pasivos financieros corrientes						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Fianzas y depósitos recibidos	-	-	20.810	18.110	20.810	18.110
Otras deudas			577.714	577.714	577.714	577.714
Deudas con entidades de crédito	1.158.254	1.028.941		-	1.158.254	1.028.941
Dividendos	-	-	531.120	-	531.120	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	6.029.707	6.089.078	6.029.707	6.089.078
Total	1.158.254	1.028.941	7.159.351	6.684.902	8.317.605	7.713.843
Total	13.052.788	13.499.749	19.957.921	19.318.122	33.010.709	32.817.871

En el epígrafe Pasivos Financieros No Corrientes, las Fianzas y depósitos recibidos se corresponden con las depositadas por los abonados en el momento de la contratación del servicio de suministro de aguas y saneamiento. Y las Otras deudas se corresponden con la deuda a largo plazo mantenida con ACUAES por la aportación de EMAHSA a la obra Mejora del Abastecimiento de Huelva y su área de influencia.

En el epígrafe Pasivos Financieros Corrientes, las Otras Deudas se corresponden con la deuda a corto plazo mantenida con ACUAES por la aportación de EMAHSA a la obra Mejora del Abastecimiento de Huelva y su área de influencia.

El epígrafe Acreedores y otras cuentas a pagar en esta tabla no incluye el importe de activos por impuesto corriente ni las deudas a pagar a las Administraciones Públicas.

El detalle de los vencimientos anuales de los pasivos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
Ejercicio 2023			
2024	1.158.254	1.129.644	6.029.707
2025	1.081.274	577.714	-
2026	1.081.274	577.714	-
2027	1.081.274	577.714	-
2028 y siguientes	8.650.712	11.065.428	-
Total	13.052.788	13.928.214	6.029.707

(Euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
Ejercicio 2022			
2023	1.028.941	595.824	6.089.078
2024	1.110.000	577.714	-
2025	1.190.000	577.714	-
2026	1.280.000	577.714	-
2027 y siguientes	8.890.808	10.900.078	-
Total	13.499.749	13.229.044	6.089.078

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad ha atendido a su vencimiento al pago de todos los importes de su deuda financiera. Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún incumplimiento de las obligaciones asumidas.

14.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Préstamos y créditos de entidades de crédito	12.975.808	13.480.808
Intereses devengados pendientes de pago	76.981	18.941
	13.052.788	13.499.749

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	<u>Importe pendiente de pago</u>		vencimiento	tipo de interés
	2023	2022		
Préstamos				
Unicaja	-	4.881.786	2029	Euribor + diferencial
Banco Santander	-	4.637.697	2029	Euribor + diferencial
Bankinter	-	3.961.325	2029	Euribor + diferencial
Caixabank	9.975.808	-	2033	Euribor + diferencial
CajaSur	3.000.000	-	2033	Euribor + diferencial
	12.975.808	13.480.808		

Se produjo la firma, con fecha 11 de enero del 2013, de un Préstamo Sindicado en el que participan Unicaja Banco (Entidad Agente), CaixaBank, Banco Popular y Bankinter. Dicho préstamo, que ascendió a 27.614.500 euros, se constituye para refinanciar a largo plazo (y, por tanto, reequilibrar la estructura financiera de la Sociedad) los préstamos puente que sirvieron, en enero de 2011, para financiar el pago

de la “Concesión Demanial”. Su vencimiento inicial era el 15 de diciembre de 2022. El tipo de interés del préstamo se estableció en Euribor a 6 meses más diferencial. El 30 de diciembre de 2016 se firma una novación del préstamo, fijando el vencimiento del mismo el 15 de diciembre de 2024. Y se realiza una amortización anticipada del préstamo de 1.090.220 euros. El 13 de junio de 2019 se realiza una reestructuración financiera de la sociedad, modificándose tanto el cuadro de amortización del préstamo como el diferencial sobre el Euribor y el vencimiento, fijándose éste en 2029. En noviembre de 2023 se realiza una reordenación de la deuda financiera de la sociedad, cancelándose el préstamo sindicado y los derivados asociados y contratándose 2 préstamos nuevos con Caixabank por 9.975.807 euros y con Cajasur por 3.000.000 euros, así como una póliza de crédito con Cajasur por 3.600.000 euros para la financiación de las obras del canon de mejora, que se está dispuesta a 31/12/2023 por 3.027 euros.

El préstamo sindicado cancelado establecía el cumplimiento de determinados ratios y obligaciones por parte de la Sociedad que los administradores consideraron cumplidos.

Asimismo, se firmó de forma simultánea un Contrato de Cobertura de Tipo de Interés con las mismas entidades bancarias y mismo período que asegura un importe mínimo del 75% del saldo vivo financiado con los mismos periodos de liquidación correspondiente (nota 8.1). Dicho contrato de cobertura de tipos de interés se canceló a la misma vez que el préstamo sindicado.

La Sociedad para garantizar el pago del principal del préstamo, intereses, comisiones, derivadas del préstamo sindicado tenía otorgadas las siguientes garantías:

1. Derecho real de prenda sobre los derechos de crédito titularidad de la compañía derivados del contrato de concesión, seguros, y contrato de depuración.
2. Derecho real de prenda de primer rango sobre las cuentas corrientes de la compañía en favor del Banco Agente del préstamo sindicado.
3. Derecho real de prenda de primer rango sobre los derechos de crédito de titularidad de la Prestataria frente a las Entidades de Cobertura derivados de los Contratos de Cobertura de tipo de interés.
4. La Sociedad se obliga con la firma del contrato del préstamo sindicado irrevocable e incondicionalmente a otorgar un derecho real de prenda sobre los derechos de crédito de que devenga titular en el futuro como consecuencia del otorgamiento de nuevos contratos de la Prestataria que se formalicen con posterioridad a la firma del contrato del préstamo sindicado y de los nuevos contratos que vengán a sustituir los que ya están vigentes a la firma del préstamo.

Adicionalmente, el accionista privado de la compañía prestó una serie de garantías para garantizar la amortización del préstamo sindicado.

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Activos por impuesto diferido (Nota 15.2)	36.628	(74.841)
	36.628	(74.841)
Activos por impuesto corriente (Nota 15.1)	53.151	4.619
	53.151	4.619
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública deudora por IVA	143.283	72.031
	143.283	72.031
Total	233.062	1.809
Pasivos por impuesto diferido (Nota 15.2)	6.413.561	6.495.725
	6.413.561	6.495.725
Pasivos por impuesto corriente (Nota 15.1)	-	-
	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Organismos de la Seguridad Social	168.617	153.691
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	154.532	146.150
	323.149	299.841
Total	6.736.710	6.795.566

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias
	Total	Total	Total	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(690.783)	1.552.500	570.892	2.401.737
Impuesto sobre Sociedades	(230.261)	483.386	190.297	762.460
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(921.044)	2.035.886	761.189	3.164.197
Diferencias permanentes	-	(108.351)	-	(181.726)
Base contable del impuesto	(921.044)	1.927.535	761.189	2.982.471
Diferencias temporales	921.044	(122.094)	(761.189)	(122.094)
Base imponible (resultado fiscal)	-	1.805.441	-	2.860.377

Las diferencias permanentes del ejercicio 2023 corresponden a pérdidas por deterioros no deducibles (-201.744 euros), donaciones (11.120 euros), fondo de reversión del capital privado (8.082 euros), provisiones de personal no deducibles (72.648 euros) y otros gastos no deducibles (1.543 euros). Las diferencias permanentes del ejercicio 2022 corresponden a pérdidas por deterioros no deducibles (2.225 euros), donaciones (8.620 euros), fondo de reversión del capital privado (8.082 euros), provisiones de personal no deducibles (93.162 euros), provisiones de riesgo (-294.680 euros) y otros gastos no deducibles (865 euros).

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias
	Total	Total	Total	Total
Impuesto corriente	-	451.360	-	715.094
Deducciones y bonificaciones	-	(1.792)	-	(3.500)
Variación impuestos diferidos	(230.261)	33.818	190.297	50.866
Gasto / (Ingreso) por impuestos sobre beneficios	(230.261)	483.386	190.297	762.460

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Impuesto corriente	451.360	715.094
Deducciones y bonificaciones	(7.897)	(9.605)
Retenciones y pagos a cuenta	(495.290)	(710.109)
Impuesto de sociedades a pagar / (cobrar)	(51.827)	(4.619)

15.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias		Variaciones reflejadas en el patrimonio neto		Otros efectos impositivos	Traspasos	Saldo final
		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones			
Ejercicio 2023								
Activos por impuesto diferido								
Amortización no deducible	73.258	-	(36.630)	-	-	-	-	36.628
Derivados	(148.099)			148.099	-	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido								
Subvenciones	(6.495.725)			82.164	-	-		(6.413.561)
Total	(6.570.566)	-	(36.630)	260.263	-	-	-	(6.376.933)
Ejercicio 2022								
Activos por impuesto diferido								
Amortización no deducible	109.886	-	(36.628)	-	-	-	-	73.258
Derivados	138.305			-	(286.405)	-	-	(148.099)
Pasivos por impuesto diferido								
Subvenciones	(6.591.832)			-	96.107			(6.495.725)
Total	(6.343.640)	-	(36.628)	-	(190.297)	-	-	(6.570.566)

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 corresponde a ingresos derivados de la gestión del ciclo integral del agua por operaciones llevadas a cabo en su totalidad en el territorio nacional. Su desglose es como sigue:

(Euros)	2023	2022
Segmentación por categoría de actividades		
Ventas		
Ingresos por venta de agua en alta	-	(2.133)
Ingresos por trabajos a terceros	172.957	170.690
	172.957	168.557
Prestaciones de servicios		
Ingresos prestación servicio del ciclo integral del agua	19.690.802	19.154.238
Ingresos por otros servicios	380.060	373.052
	20.070.862	19.527.290
Total	20.243.819	19.695.847
Segmentación por mercados geográficos		
España	20.243.819	19.695.847
Total	20.243.819	19.695.847

La mayor parte de los contratos con clientes que mantiene la Sociedad contienen obligaciones de desempeño que son satisfechas durante la duración de dichos contratos en función del consumo de bienes y servicios realizado por los clientes de la Sociedad.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

La Sociedad factura, principalmente, de forma bimestral.

La Sociedad no tiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.

No existen activos reconocidos por costes incurridos para obtener y/o cumplir un contrato con un cliente a cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

16.2 Aprovisionamientos

La totalidad de las compras son nacionales.

(Euros)	2023	2022
Consumo de agua		
Compras	526.198	574.835
Variación de existencias	(83.204)	10.470
Consumo materias primas y otros materiales consumibles		
Compras	2.388.586	1.524.689
Variación de existencias	(17.427)	(20.394)
Trabajos realizados por otras sociedades	3.406.854	2.914.335
Total	6.221.007	5.003.934

16.3 Gastos de personal

El desglose es como sigue:

(Euros)	2023	2022
Sueldos y salarios	5.719.530	5.488.781
Indemnizaciones	110.448	-
Cargas sociales		
Seguridad social	1.910.505	1.740.780
Pensiones devengadas (Nota 17)	45.257	(60.889)
Otras cargas sociales	100.798	76.938
Total	7.886.538	7.245.609

Los importes imputados en la cuenta de resultados del ejercicio, bajo el epígrafe “Gastos de personal” han ascendido a 45.257 euros (-60.889 euros en 2022) por la reversión de una provisión de aportación al plan de pensiones no materializada por 0 euros en 2023 (-103.083 euros en 2022), y a 45.257 euros en 2023 (42.194 euros en 2022) en concepto de primas de seguro para cubrir la prestación definida para la cobertura complementaria, de las contingencias de fallecimiento (cualquier causa, incluido accidente) e incapacidad permanente en el grado de total, absoluta y gran invalidez.

16.4 Servicios exteriores

El desglose es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Arrendamientos y cánones	198.327	241.424
Reparaciones y conservación	110.371	158.322
Servicios de profesionales independientes	2.300.909	2.165.417
Primas de seguro	236.957	243.740
Servicios bancarios y similares	56.191	49.651
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	203.463	282.876
Suministros	83.209	70.903
Otros servicios	306.784	340.854
Total	3.496.211	3.553.187

16.5 Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales

El detalle de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Correcciones valorativas de cuentas a cobrar (Nota 8.3)	(705.914)	(710.887)
Pérdidas de créditos incobrables	327.236	422.335
Provisiones de riesgo	-	(294.683)
	(378.678)	(583.235)

En 2023 no se han producido movimientos en las provisiones de riesgo. En 2022 se procedió a la imputación en cuenta de resultados de la aplicación de la deuda del Real Club Recreativo de Huelva

inferior a 1 año por -113.287 euros; tras la firma del compromiso de pago se clasificó a Correcciones valorativas (nota 8.3). También se procedió a la aplicación del riesgo por la reclamación de saldos correspondientes a las devoluciones de deuda de la tasa de basura al Ayuntamiento de Huelva de los ejercicios 2011 y 2012, no aceptadas por el Ayuntamiento y reclamadas en 2021 a EMAHSA por -156.596 euros. Y se procedió a la aplicación de la provisión de riesgo operativo por pozos artesianos propiedad de la Sociedad no clausurados por -24.800 euros al haberse ejecutado en 2022 el clausurado de los mismos.

La sociedad con estas provisiones cumple, en base al principio de prudencia, con el objetivo de cubrir al máximo los riesgos que para ella son conocidos. Las dotaciones y aplicaciones se realizan en base a informes técnicos y conforme al plazo de prescripción más conservador.

17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad tiene sus compromisos por pensiones externalizados mediante un Plan de Pensiones de naturaleza mixta formalizado en diciembre de 2005, bajo la denominación de “Plan de Pensiones del sistema de empleo de la Sociedad Municipal de Aguas de Huelva, S.A.”. Los importes imputados en la cuenta de resultados del ejercicio bajo el epígrafe “Gastos de personal” han ascendido a 45.257 euros (-60.889 euros en 2022) por la reversión de una provisión de aportación al plan de pensiones no materializada por 0 euros en 2023 (-103.083 euros en 2022), y a 45.257 euros en 2023 (42.194 euros en 2022) en concepto de primas de seguro para cubrir la prestación definida para la cobertura complementaria, de las contingencias de fallecimiento (cualquier causa, incluido accidente) e incapacidad permanente en el grado de total, absoluta y gran invalidez.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Excmo. Ayuntamiento de Huelva	Accionista
Hidralia, G.I.A.A., S.A.	Accionista
Logistium Servicios Logísticos, S.A.	Sociedad del grupo
Agbar, S.L.U.	Sociedad del grupo
Labaqua, S.A.	Sociedad del grupo
Aqualogy Solutions, S.A.	Sociedad del grupo
Synectic Tecnologías de la Información, S.A.U.	Sociedad del grupo
Aquatec, Proyectos para el sector del agua, S.A.U.	Sociedad del grupo
Aquambiente, Servicios para el sector del agua, S.A.U.	Sociedad del grupo
Ielab, S.L.	Sociedad del grupo
Aqua Development Network, S.A.	Sociedad del grupo
Interlab Laboratorios, S.L.A.	Sociedad del grupo
Fundación Centro Andaluz Inv. Agua	Sociedad del grupo
Createch Solutions, S.L.	Sociedad del grupo
Concesiones Aguas del Norte, S.L.	Sociedad del grupo
Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M.	Sociedad del grupo
Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.	Sociedad del grupo
Aguas de Torremolinos	Sociedad del grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Accionistas	Sociedades del grupo	Total
Ejercicio 2023			
Deudas a corto plazo	(531.120)		(531.120)
Clientes	265.197	-	265.197
Proveedores	(172.911)	(210.201)	(383.112)
Ejercicio 2022			
Deudas a corto plazo	-		-
Clientes	231.502	193	231.695
Proveedores	(177.815)	(93.136)	(270.952)

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de deudas a corto plazo con el Excmo. Ayuntamiento de Huelva asciende a 531.120 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2022), correspondiente a dividendos pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de clientes con el Excmo. Ayuntamiento de Huelva asciende a 371.085 euros (684.305 euros al 31 de diciembre de 2022). De dicho saldo, se encuentra provisionado 254.203 euros a 31 de diciembre de 2023 (600.393 euros a 31 de diciembre de 2022). A 31 de diciembre de 2023 el saldo de clientes con Hidralia, S.A. asciende a 148.315 euros (147.590 euros a 31 de diciembre de 2022), correspondiente en ambos años a la facturación del coste del gerente.

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de proveedores con el Excmo. Ayuntamiento de Huelva asciende a 0 euros (177.815 euros a 31 de diciembre de 2022). A 31 de diciembre de 2023 el saldo de proveedores con Hidralia, S.A. asciende a 172.614 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2022), correspondiente a la facturación de las asistencias técnicas.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	Accionistas	Sociedades del grupo	Total
Ejercicio 2023			
Prestación de servicios	234.854	440	235.294
Servicios exteriores	(1.904.644)	(1.208.657)	(3.113.301)
Ejercicio 2022			
Prestación de servicios	267.810	7.699	275.509
Servicios exteriores	(1.847.490)	(848.642)	(2.696.132)

En el ejercicio 2023 la Sociedad facturó al accionista privado la comisión de agencia del préstamo sindicado la cual ha ascendido a 32.044 euros (30.088 euros en 2022).

18.2 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se ha devengado cantidades en concepto de retribuciones y dietas de los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

No se han devengado importes por concepto de sueldos y salarios del personal de Alta Dirección en el ejercicio 2023 (tampoco en el ejercicio anterior), ya que dicho coste es sufragado por el grupo al que pertenece la sociedad. Igualmente, no se ha devengado importe en concepto de aportación de la empresa al Plan de Pensiones para el personal de Alta Dirección.

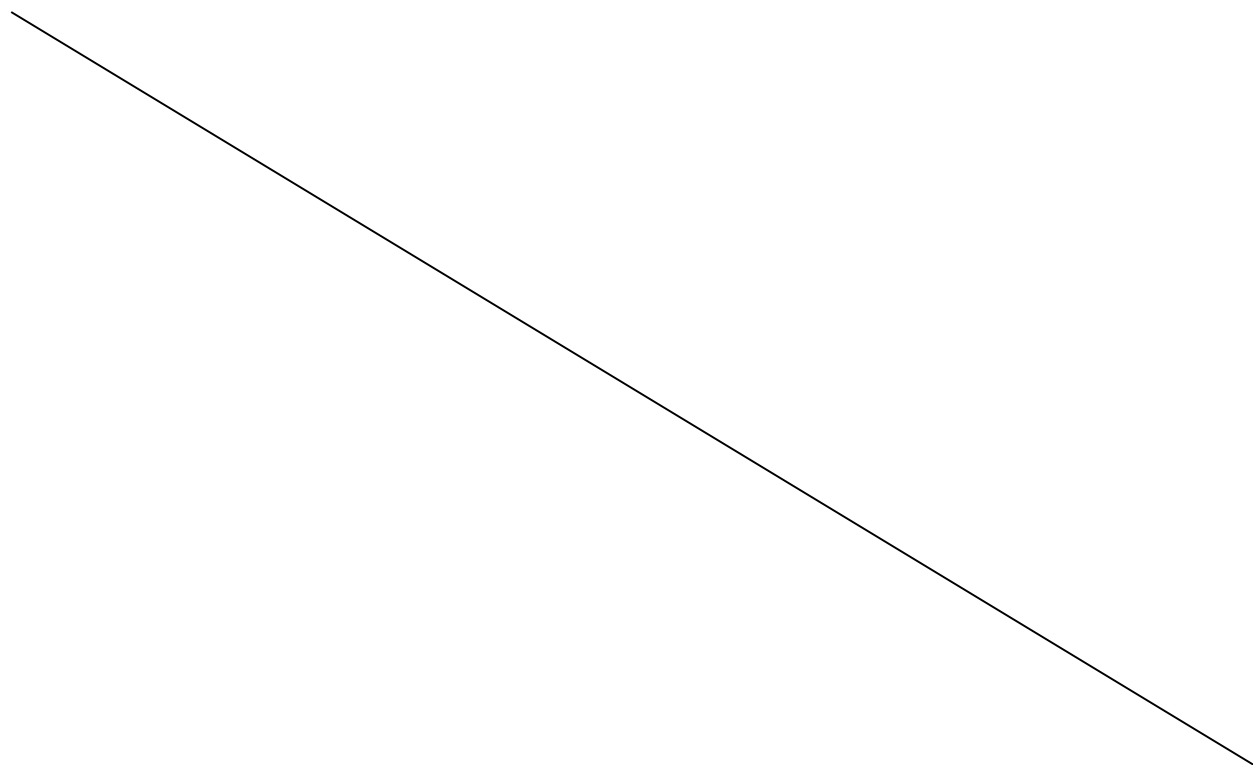
El personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no ha recibido ningún importe en concepto de primas de seguros satisfechas por cuenta de dichos trabajadores.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se ha concedido créditos a ningún miembro de la Alta Dirección ni existe saldo pendiente de cobro de créditos concedidos en ejercicios anteriores.

La sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil. Estos seguros tienen una cobertura no únicamente de los Administradores de la Sociedad, sino también de sus directivos y a la propia Sociedad. El importe satisfecho en concepto de primas asciende a 167.460 euros (186.250 euros en 2022).

18.3 Otra información referente a Administradores

En relación a si en el período al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2023 y 12 de marzo de 2024, administradores y/o personas vinculadas han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros y consejeras, ni personas vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.



19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio						Plantilla total	Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Plantilla Indefinida			Plantilla Eventual/Temporal				
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2023								
Directivos	4	3	7	0	0	0	7	7
Titulados Superiores	1	4	5	0	0	0	5	5
Titulados Grado Medio	12	6	18	2	0	2	20	20
Mandos intermedios	9	5	14	1	0	1	15	15
Oficiales administrativos	6	8	14	1	2	3	17	17
Oficiales Operarios	23	0	23	1	0	1	24	24
Resto de Plantilla	27	3	30	2	1	3	33	33
Totales	82	29	111	7	3	10	121	121

Ejercicio 2022								
Directivos	4	3	7	0	0	0	7	7
Titulados Superiores	1	3	4	0	0	0	4	3
Titulados Grado Medio	14	6	20	1	0	1	21	21
Mandos intermedios	9	5	14	1	0	1	15	17
Oficiales administrativos	7	8	15	1	2	3	18	18
Oficiales Operarios	21	0	21	1	0	1	22	22
Resto de Plantilla	28	4	32	4	2	6	38	37
Totales	84	29	113	8	4	12	125	124

Del personal empleado durante el ejercicio 2023, el número medio de personas con discapacidad igual o mayor al 33% ha sido de 3 personas, perteneciendo 2 a la categoría “Oficiales Administrativos” y 1 a la categoría “Resto de plantilla” (5 personas en 2022, perteneciendo 4 personas a la categoría “Oficiales Administrativos” y 1 a la categoría “Resto de plantilla”).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 15 personas, 9 hombres y 6 mujeres (15 personas a 31 de diciembre de 2022, 8 hombres y 7 mujeres).

19.2 Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

Los honorarios devengados en el ejercicio 2023 y 2022 por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	12.144	12.144
	12.144	12.144

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

19.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo modificó la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La información a suministrar en relación con el periodo medio de pago a proveedores, en base a la metodología de cálculo establecida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	29	25
Ratio de operaciones pagadas (2)	29	25
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	30	29

Los importes pagados y pendientes de pago de los años 2023 y 2022, así como el número de facturas pagadas, son los siguientes:

Euros	2023		2022	
		%		%
Pagos realizados antes del período máximo (4) (6)	11.354.808	93%	8.447.848	77%
Total Pagos	12.169.838		11.033.437	
Total Pendiente	319.707		48.892	

Facturas	2023		2022	
		%		%
Número de facturas pagadas antes del período máximo (5) (6)	2.544	94%	2.201	76%
Total facturas pagadas	2.709		2.909	

- (1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre la ratio de operaciones pagadas y la ratio de operaciones no pagadas.
- (2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre, los días naturales que hayan transcurrido desde el final del respectivo plazo legal de pago (en el caso de la Sociedad, 30 días) hasta el pago material de la operación. Esta diferencia tomará valor negativo cuando la sociedad pague antes de que haya transcurrido el correspondiente plazo legal de pago.
- (3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre, los días naturales que hayan transcurrido desde el final del respectivo plazo legal de pago (en el caso de la Sociedad, 30 días) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales. Esta diferencia tomará valor negativo cuando las operaciones pendientes de pago se encuentren en un momento anterior al correspondiente plazo legal de pago.
- (4) Pagos realizados < 30 días: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.
- (5) Número de facturas pagadas < 30 días: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

- (6) Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, “Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales”.

19.4 Información sobre medioambiente

La Sociedad, en el transcurso de su actividad habitual realiza actuaciones de depuración y tratamiento de aguas que ocasionan una serie de gastos, los cuales se encuentran imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por su coste de adquisición o de realización bajo el epígrafe "Servicios exteriores" como "Gastos de explotación" de la Sociedad. La Sociedad no dispone de información detallada sobre el coste real de estas actuaciones de carácter medioambiental.

El “Canon de vertidos a aguas litorales” es un canon creado en el marco normativo y de actuación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Calidad de las Aguas Litorales. Dicho canon tiene un fin disuasorio para eliminar, o bien, disminuir en lo posible la cantidad de agua vertida, así como su contaminación.

El cálculo del importe del canon de vertidos se realiza conforme a las indicaciones de la Consejería de la Junta de Andalucía, resultando que para un volumen de vertido de 11.500.000 m³, se produce un total de 13.387,626 unidades de contaminación. El cálculo ha sido realizado para un vertido urbano industrializado, en zona limitada, y además de la declaración de la desembocadura del Río Tinto como "zona sensible".

- Cálculo del Canon de Vertidos = 13.387,626 uds. x 10 x 1 € = 133.876 euros

La Sociedad, durante el ejercicio 2023 y 2022 ha realizado trimestralmente los pagos fraccionados del canon de vertidos a las aguas litorales.

A 31 de diciembre de 2021 se registró una provisión de riesgo derivado de la red de Saneamiento del Polígono las Yucas por 305.940 euros. A 31 de diciembre de 2023 la provisión sigue registrada dado que las obras para subsanar el riesgo están en ejecución. Adicionalmente, la Sociedad dispone de pólizas de seguros, así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

20. HECHOS POSTERIORES

El día 16 de enero de 2024 fue publicada en el boletín oficial de la provincia la nueva tarifa de saneamiento, entrando en vigor ese mismo día. Tras esta publicación el día 22 de enero de 2024 se registró ante la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego, solicitud de autorización para la modificación de la prestación patrimonial de carácter público no tributarias de Abastecimiento de Agua.

El día 2 de febrero de 2024 se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó la distribución de reservas voluntarias por un importe de 2.958 miles de euros. El día 24 del mismo mes Aguas de Huelva ha solicitado al Ayuntamiento que contra esta nueva partida presupuestaria habilitada a favor del Ayuntamiento se realicen los trámites oportunos para terminar de compensar la ayuda económica por sobrecostes aprobada en pleno municipal el 25 de octubre de 2023 por un importe de 642 miles de euros.

Estos acontecimientos, tanto la actualización de tarifa, como la aprobación de la compensación económica por sobrecostes permitirá a la sociedad recuperar gran parte de la rentabilidad económica perdida en el año 2023 respecto al 2022.

Adicionalmente a estos, no se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.

* * * * *

INFORME TÉCNICO DE GESTIÓN 2023

A los Señores Accionistas:

Nos complace presentarles en este informe de gestión de Aguas de Huelva, S.A., (en adelante EMAHSA) correspondiente al 2023 una panorámica resumida y clara sobre los acontecimientos más relevantes acaecidos durante el ejercicio, la evolución de los negocios y evolución de los próximos años, los hechos relevantes posteriores al cierre y la situación de la sociedad.

Evolución de negocio y la situación de la sociedad.

El número de abonados de la Sociedad (excluidos contratos de R.S.U. sin abastecimiento), del 2023 fue de 52.629, frente a los 52.273 de 2022 (incluidos contratos de Puerto Autónomo). Este incremento en número de abonados no tiene su reflejo en los metros facturados. En 2023 se han facturado 8.559.116 m³ mientras que en 2022 se facturaron 8.654.336 m³, lo que supone un 1,10% menos de facturación.

Los principales riesgos e incertidumbres detectados por la sociedad a corto o medio plazo son el descenso continuado y prolongado de los consumos, el fuerte incremento de los costes de aprovisionamiento (energía eléctrica, compra de agua, reactivos químicos y subcontratas) y el incremento del coste de personal, el riesgo operativo provocado por los asentamientos en el terreno de la EDAR, la red de saneamiento del Polígono las Yucas (obra ejecutada ya al 95%), los bombeos del Parque Empresarial y riesgos relativos a personal y el medioambiente.

El Pleno del Ayuntamiento del 25 de octubre de 2023 aprobó una compensación económica a favor de Aguas de Huelva por importe de 642 miles de euros para paliar el desequilibrio económico provocado por los sobrecostes. Esta compensación quedó supeditada a la disposición de partida presupuestaria municipal.

La tarifa aplicada el 2023, tanto de abastecimiento como de saneamiento, fue aprobada el 31 de mayo de 2021 en Pleno municipal. El 24 de septiembre de 2021 se publicó y entró en aplicación la nueva tarifa de saneamiento y tras la aprobación de la Dirección General de Tributos de la Junta de Andalucía el 7 de febrero de 2022, entró en aplicación la nueva tarifa de abastecimiento. Al cierre del ejercicio está en trámites la aprobación de una nueva tarifa de abastecimiento y saneamiento.

EMAHSA ha cursado en diciembre de 2023 la solicitud de la segunda convocatoria de ayudas ante el ministerio para la transformación ecológica y el reto demográfico, para el desarrollo del proyecto “Transformación y digitalización del ciclo del agua en Huelva para una reconstrucción verde y mejora de la calidad” (PERTE DIGITAL). El importe total del proyecto es de 6.370 miles de euros, del cual el 81% sería coste subvencionado y el otro 19% asumido por la sociedad dentro de las actuaciones objeto del Canon de Mejora y las inversiones anuales propias de la sociedad. La duración del proyecto va desde la concesión de las ayudas hasta junio de 2026.

Indicadores claves.

En cuanto a los datos económicos del ejercicio hay que indicar que el importe neto de la cifra de negocio en 2023 ascendió a 20.243 miles de euros y 19.695 miles de euros en 2022.

El resultado final del ejercicio presenta un saldo positivo de 1.552 miles de euros frente a los 2.401 del 2022, disminuyendo la rentabilidad respecto a la cifra de negocio, de un 7,7% para 2023 y un 12,2% para el 2022. Esta pérdida de rentabilidad se recuperará con la compensación económica del Ayuntamiento por sobrecostes y con la aprobación definitiva de la nueva tarifa.

La sociedad dispone al cierre del ejercicio de un fondo de maniobra positivo de 2.055 miles de euros frente a los 2.667 miles de euros positivos del 2022. Esta disminución del fondo de maniobra es debido al incremento del volumen de obras financiadas a través del canon de mejora.

La sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

EMHSA, en su constante preocupación por la mejora continua de las condiciones de trabajo, está desarrollando políticas y estrategias dirigidas a alcanzar, no sólo el nivel legalmente exigible en Prevención de Riesgos Laborales, sino que integra la actividad preventiva en su actividad cotidiana. En este sentido, durante el año 2023 continuamos con la certificación en ISO 45001 (Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral), dirigida a las organizaciones comprometidas con la seguridad de su personal y lugar de trabajo en la eficacia de las medidas proactivas y reactivas. Anualmente se realizan auditorías internas y externas alternativamente para comprobar los requerimientos de la norma. La implicación de la Sociedad en Materia de Seguridad y Salud Laboral es alta, se realizan visitas de seguridad por parte de la Dirección y Técnicos del Servicio para comprobar el cumplimiento, acercamiento a trabajadores y resto de trabajos subcontratados.

Dentro de los acuerdos destacables realizados con las personas trabajadoras en el 2023 se ha firmado, actualizando el anterior; el Protocolo de Acoso (IV protocolo de acoso y IV protocolo para la detección, prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo). También la Empresa dispone del Sello SGI de Igualdad de Oportunidades conforme a la norma SGI 20.10. Se han continuado con las prácticas de alumnos de la FP Dual en diferentes ramas, con la colaboración para recabar sinergias entre el mundo de la empresa y el de la formación del alumnado. Indicar también la actualización salarial para el 2023 con un incremento retributivo del 3,1% según convenio colectivo de aplicación. En línea con otros años hemos continuado y llegando a acuerdos de jubilaciones parciales con nuestras personas trabajadoras.

Durante el año 2023 EMHSA, cumpliendo con su compromiso de trabajar en una mejora continua, ha seguido ejecutando las medidas contenidas en los planes de acción de sus sistemas de gestión. Así, durante 2023, se han mantenido y renovados las certificaciones de los siguientes sistemas: ISO 9.001, ISO 14.001, ISO 22.000, ISO 50.001 y ISO 14064-1 (verifica las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la actividad de la empresa). Yendo un pasito más allá, también se ha realizado el seguimiento de la certificación de la UNE 170.001, ligada a la certificación del servicio de accesibilidad universal en nuestras instalaciones. Por otro lado, estamos certificados, mediante auditoría externa, de la ISO 22.301 del Plan de Continuidad de Negocio.

Periodo medio de pago.

El periodo medio de pago de la sociedad en 2023 se sitúa en los 29 días, muy estable con el ratio de 2022 que era de 25 días, permaneciendo dentro de los 30 días marcados por la Ley.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio.

El día 16 de enero de 2024 fue publicada en el boletín oficial de la provincia la nueva tarifa de saneamiento, entrando en vigor ese mismo día. Tras esta publicación el día 22 de enero de 2024 se registró ante la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego, solicitud de autorización para la modificación de la prestación patrimonial de carácter público no tributarias de Abastecimiento de Agua.

El día 2 de febrero de 2024 se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó la distribución de reservas voluntarias por un importe de 2.958 miles de euros. El día 24 del mismo mes Aguas de Huelva ha solicitado al Ayuntamiento que contra esta nueva partida presupuestaria habilitada a favor del Ayuntamiento se realicen los trámites oportunos para terminar de compensar la ayuda económica por sobrecostes aprobada en pleno municipal el 25 de octubre de 2023 por un importe de 642 miles de euros.

Estos acontecimientos, tanto la actualización de tarifa, como la aprobación de la compensación económica por sobrecostes permitirá a la sociedad recuperar gran parte de la rentabilidad económica perdida en el año 2023 respecto al 2022.

Adicionalmente a estos, no se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.

Evolución previsible de la sociedad.

El objetivo marcado en para los próximos años en EMAHSA es continuar con la tendencia de los últimos años, consolidando la estabilidad económico-financiera de la misma y reforzando la digitalización de los procesos. Transformando en profundidad la organización empresarial sobre la base de herramientas tecnológicas orientadas todas a la base del negocio y redundando en el compromiso social con la ciudad de Huelva y todos su entorno y estamentos. Económicamente nos encontramos en una etapa de inestabilidad e incertidumbre provocada por los altos niveles de inflación que elevan tanto los costes de las materias primas como la electricidad y productos químicos como la de la prestación de servicios por las subcontratas. La sociedad está trabajando en poner en marcha los mecanismos que están a su alcance para que no afecte negativamente a las cuentas de EMAHSA.

Actividades en materia de investigación y desarrollo.

Dentro del ámbito de Investigación, Desarrollo e Innovación, durante 2023 se han realizado varios proyectos y actuaciones relacionadas con nuestro diálogo y compromiso ciudadano, posicionándonos también en el entorno medioambiental. En la línea de compromiso ciudadano, en el año 2023 hemos seguido trabajando implementando nuevas medidas innovadoras relacionadas con el proyecto de Accesibilidad Universal iniciado en 2017, participando en foros de debate e implantando medidas. Por otro lado, en 2023 se continúa con el proyecto CONTIGO, en el que se potencia un vínculo con la ciudadanía de Huelva utilizando diferentes canales, estructurados bajo un procedimiento donde se consideran las características especiales de los diferentes colectivos de la ciudad. Dentro de este procedimiento se establecerán mecanismos que permitan generar un diálogo con el ciudadano de manera mucho más personalizada y cercana, consiguiendo que aumente la difusión del “Know how” de Aguas de Huelva y la participación, tanto de usuarios como de diferentes interlocutores, lo que permitirá tener una visión del impacto que tiene el servicio en la sociedad onubense. En las actuaciones destacadas en el ámbito medioambiental destacan los proyectos medioambientales y de potenciación de la biodiversidad realizados para poner en valor el embalse de Beas.

Por otro lado, a través de la Cátedra de Aguas de Huelva y la Universidad de Huelva en 2023 se han desarrollado múltiples iniciativas relacionadas con la innovación social (prestando especial atención a personas en situación de vulnerabilidad) y la innovación operativa y medioambiental, fomentando la digitalización. Para ver proyectos e iniciativas concretas de la cátedra de Aguas de Huelva ver Memoria 2023 colgada en la web <http://www.uhu.es/catedraaguasdehuelva/>. También pueden consultar todas las iniciativas a través del apartado de noticias de nuestra web <https://www.aguashuelva.com/noticias>. En este sentido, en el año 2023 se continúa formando parte de la Red de Cátedras del Agua, formada por 11 cátedras, correspondientes a 9 universidades distribuidas por todo el territorio nacional, formando parte del ecosistema de tecnología y conocimiento que tiene el grupo AGBAR.

También se ha trabajado en crear sinergias con centros tecnológicos. En 2023 se trabaja en el proyecto ZEROVISION en colaboración con CETAQUA (Centro tecnológico del Agua). El proyecto ZEROVISION consiste en el desarrollo de un sistema basado en visión por computador para la monitorización y alertas del proceso del escurrido del fango.

Adquisición de acciones propias.

EMAHSA no posee ni ha poseído acciones propias durante el ejercicio 2023 (al igual que en 2022).

Instrumentos financieros.

En noviembre del 2023 la sociedad procedió a una reordenación de la deuda financiera, cancelando el préstamo sindicado que mantenía hasta la fecha y contratando dos nuevos préstamos bilaterales con Caixa y Cajasur. La sociedad hasta la fecha cumple con todas las obligaciones de amortización.

a) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La sociedad tiene contratadas unas revisiones de euribor anuales, cubriendo precisamente el riesgo por cambio en tipo de interés. La totalidad de operaciones realizadas por la Sociedad se realizan en euros y, en consecuencia, EMAHSA no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio.

b) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance de situación, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias.

Por otra parte, la baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados y, por último, el hecho de que sus principales clientes por obras y servicios sea el Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva y la Autoridad Portuaria de Huelva, supone que el riesgo de crédito derivado de su actividad comercial no sea significativo.

El riesgo de créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes de sus principales inversiones son entidades bancarias de reconocido prestigio.

c) Riesgo de liquidez:

Aunque el importe en inversiones propias es fijo o constante en el tiempo y no puede generar desequilibrios puntuales en tesorería, la misma se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para el ejercicio como el importe de dichas inversiones para mantener una la estructura financiera estable.

Por último y no menos importante es destacar el compromiso y trabajo en equipo realizado por los trabajadores de la Sociedad, sin cuya colaboración y esfuerzo no se hubiesen podido alcanzar los estándares de calidad que se pretenden mantener.

Huelva, 12 de marzo de 2024

DIRECTOR-GERENTE